



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.374.-/

**MAT: APRUEBA FINIQUITO JULIO
OSSES MUÑOZ, CHOFER
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL.**

LAJA, 31 de diciembre 2015.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.725 del 18.06.14 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Julio Alberto Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de Trabajo del Sr. Julio Alberto Osses Muñoz de fecha 18.06.15.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.090 de fecha 25.03.15 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Julio Alberto Osses Muñoz.
4. Finiquito del trabajador de fecha 31.12.15.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Julio Alberto Osses Muñoz
RUT	
Fecha cesación	desde el 01 de enero 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE